



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0023135/2019

RESOLUCION N°

///doba, 16 MAY 2019 .- FACULTAD DE LENGUAS 1010

VISTO:

El formulario de solicitud de designación del **Prof. José Ernesto CAMAÑO** (Leg. Univ. N°: 32.329) en la Cátedra **INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO FILOSÓFICO –Asignatura Común-**, presentada por el Secretario Académico de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

Las reglamentaciones vigentes.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino al **Prof. José Ernesto CAMAÑO** (Leg. Univ. N°: 32.329) en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra **INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO FILOSÓFICO –**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Asignatura Común-, desde el 12 de mayo hasta el 11 de junio de 2019.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- El **Profesor José Ernesto CAMAÑO** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.-

Mgtr. MARIELA A. BORTOLON
Secretaría Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba